

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

CIF:P2206100F

Pza. Constitución, 2

22300 - Barbastro

Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

Ayuntamiento de Barbastro

Forma jurídica

Ayuntamiento

Número de socios (en caso de asociaciones)

No aplica

Número de miembros Junta/Patronato

La Corporación Municipal está compuesta por el Alcalde y dieciséis concejales.

Dirección - CP - Población

Plaza Constitución, 2. 22300 Barbastro (Huesca)

Sector/Ámbito de actuación.

Administración pública

Actividad principal

Administración local

Colectivo principal atendido

Ciudadanos locales

Año comienzo actividad.

No aplica.

Número de personas empleadas - media anual

133

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

90

Número de voluntarios

No aplica

Persona contacto

Ixeia Lacau Sanz. Agente de Desarrollo

E-mail contacto

ferias@barbastro.org

Página web

www.barbastro.org

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

1.1 Información adicional

Una de las obligaciones de una administración local es atender y dar respuestas a los distintos contextos que se plantean. Todos los cambios que se producen en los ámbitos económicos, políticos, medioambientales, tecnológicos y sociales le afectan directamente, tanto a la hora de adecuar sus procesos como a la hora de articular medidas que faciliten a la ciudadanía la adaptación a esos nuevos contextos cambiantes.

En el caso del Ayuntamiento de Barbastro, la definición de políticas, amparada por la elaboración de un presupuesto, trata de integrar anualmente las medidas novedosas que irrumpen y afectan a los procesos internos y a la ciudadanía.

Sirvan de ejemplo, la integración de la administración electrónica, el diseño del Plan de Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Barbastro o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, lanzado en fechas recientes.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

2.1. Información adicional

En el contexto actual de globalización es difícil enfrentarse a los retos de manera individual, por ello, en nuestro Ayuntamiento promovemos siempre las alianzas con el tejido asociativo y la ciudadanía a través de procesos participativos.

Además, somos parte activa en distintas formas de organización de las entidades locales, como pueden ser la Federación Española de Municipios y Provincias, la Federación

Aragonesa de Municipios y Comarcas o la Red Aragonesa de de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la que el Alcalde de Barbastro es vicepresidente.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

3.1. Información adicional

Los planes a corto plazo toman referencia para su ejecución, como hemos señalado, dentro de una planificación más amplia, en el presupuesto anual del Ayuntamiento. Para establecer planes en el medio y largo plazo se han impulsado recientemente los instrumentos detallados antes, como el Plan de Desarrollo Local de la Ciudad de Barbastro o el Plan de Movilidad Sostenible. Para asegurar que el desarrollo de los próximos años se ajusta a los principios del desarrollo sostenible, se ha realizado la alineación de estos planes estratégicos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, además de involucrarnos en los principios de la responsabilidad social a través del sello RSA.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

4.1 Información adicional

El Ayuntamiento está sometido en todos los aspectos financieros a la función interventora y al Tribunal de Cuentas.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

5.1. Información adicional

La definición del destino de los posibles remanentes se decide en los órganos de gobierno, teniendo en cuenta las demandas ciudadanas y los procesos participativos que se llevan a cabo a lo largo del mandato.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

6.1. Información adicional

Cada área municipal tiene identificados sus grupos de interés, con los que mantiene distintos nexos de comunicación, dependiendo del grado de organización de estos. En

general, el grupo de interés por definición, de un ayuntamiento, es la ciudadanía, y en ese marco, distintos colectivos intentan defender sus opiniones e intereses, y con quienes el Ayuntamiento tiene establecida una relación formal.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

7.1. Información adicional

Foros de participación en las distintas áreas y contactos continuados. Es una directriz que las distintas áreas y personal técnico de éstas atiendan a la ciudadanía, que a título individual o de manera organizada, plantean sus necesidades, demandas o expectativas.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

8.1. Información adicional.

El ejercicio de otras actividades por parte de los cargos públicos está establecido legalmente por la Ley de Incompatibilidades. Además, al tomar posesión de su cargo y al dejarlo, cada cargo público presenta su declaración de bienes en la que constan todas las participaciones en sociedades y empresas.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

9.1.- Información adicional.

Todos los programas, así como el presupuesto anual y su ejecución están a disposición de todo aquel ciudadano o ciudadana que los quiera consultar. Así mismo, todo el personal técnico está a disposición de la ciudadanía para aclarar o resolver toda cuestión que tenga que ver con la financiación, desarrollo o ejecución de cualquier medida.

El presupuesto está expuesto en la página web municipal, así como otros documentos: retribuciones de los cargos públicos, masas salariales y personal eventual.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

10.1. Información adicional

La página web dispone de un portal de transparencia en el que se exponen toda la información detallada antes. Además, a través de los medios de comunicación se exponen las distintas iniciativas y datos sobre diversas actividades de la entidad. Por otra parte, las comisiones informativas y el propio Pleno, son órganos de control, en los que concejales/as y Alcalde rinden cuentas de todos aquellos asuntos que forman parte del orden del día o

que son requeridos por el resto de miembros de la corporación.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

11.1.- Información adicional

Los funcionarios públicos tienen contraídas unas obligaciones desde la toma de posesión. Por otra parte, la Ley de Bases de Régimen Local establece las normas de organización de un Ayuntamiento.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

12.1. Información adicional

Los valores y objetivos del Ayuntamiento son los propios de una administración pública, en este caso, local, que es la de proporcionar los servicios, actividades y medidas en el marco de sus competencias a las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Barbastro. Esta idea es transmitida a todo el personal que se incorpora a la plantilla del Ayuntamiento desde el área o servicio en el que se incorpora. Ahora bien, no existe un documento como tal en el que se recojan estos valores, más allá de los compromisos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras públicos.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

13.1. Información adicional

La obtención del sello RSA ha permitido al Ayuntamiento de Barbastro tener una foto sobre la situación de partida para poder trabajar en ese camino. Desde las diferentes áreas municipales se trabaja para poder establecer indicadores que permitan servir de guía para alinear la actividad del Ayuntamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mantener el compromiso de responsabilidad social.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

14.1. Información adicional

En el momento en el que tengamos redactada la memoria de sostenibilidad y la alineación con los ODS dispondremos de objetivos concretos e indicadores de seguimiento

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

15.1. Información adicional

El Ayuntamiento de Barbastro conoce la satisfacción de sus ciudadanos a través de la atención directa que se presta desde las diferentes áreas, así como en el buzón del ciudadano habilitado a tal efecto. Asimismo los administrados pueden relacionarse con la administración a través del procedimiento administrativo, tramitando sus quejas o sugerencias a través de la instancia general.

No obstante se ha realizado algunos proceso participativos, como el de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Local, Plan de la Infancia y Adolescencia, así como la celebración de un estudio de mercados para conocer la opinión del certamen de FERMA, con los que se ha consultado directamente la opinión al ciudadano.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

16.1. Información adicional

De forma planificada y sistemática los ciudadanos tienen la oportunidad de mostrar su opinión a través de su voto en las elecciones, de donde emana la voluntad mayoritaria del pueblo.

Asimismo con entidades representativas de los diferentes sectores se participa en foros, sociedades, patronatos, etc. en los que se recoge información al respecto.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

17.1. Información adicional

Aunque no existe un mecanismo definido para la identificación de mejoras y su implantación, en la medida en la que, como Administración Pública, a través del contacto habitual de los técnicos de las diferentes áreas con los diversos grupos de interés, se identifican posibles mejoras de los servicios que ofrece el Ayuntamiento, se incorporan a las acciones que se desarrollan en el ámbito de las competencias municipales.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

18.1. Información adicional

Aunque no se realiza una investigación planificada, desde las diferentes áreas del Ayuntamiento se mantiene el contacto constante con la realidad ciudadana y se diseñan, de forma planificada, soluciones innovadoras para prestar los servicios de la forma más ajustada posible a las necesidades de los usuarios.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

19.1. Información adicional

La puesta en marcha de nuevos servicios al ciudadano se difunde, además de por los medios establecidos en el procedimiento administrativo si procede, a través de los medios de comunicación tradicionales, así como a través de las redes sociales y la página web del Ayuntamiento. Asimismo en las sedes donde se prestan dichos servicios se ofrece toda la información necesaria que requiera el potencial usuario.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

20.1. Información adicional

El Ayuntamiento de Barbastro evalúa los servicios prestados a través del buzón del ciudadano habilitado a tal efecto. Asimismo los administrados pueden presentar sus reclamaciones, incidencias o sugerencias a través de los mecanismos establecidos en el procedimiento administrativo.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

21.1. Información adicional

Conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Ayuntamiento de Barbastro cumple con sus obligaciones de publicidad activa, garantía de acceso a la información y satisfacción de las obligaciones de buen gobierno. A través de la sede electrónica se pone a disposición de los ciudadanos todo el catálogo de trámites. Además, la información sobre la puesta en marcha o modificación de los servicios ofertados se difunden, también, a través de los medios de comunicación, la web y las redes sociales.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

22.1. Información adicional

La opinión y satisfacción de las personas empleadas se canaliza a través del Comité de Empresa y de la Junta de Representantes.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

23.1. Información adicional.

Las convocatorias de empleo público y de promoción interna se convocan en según la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y del resto de legislación vigente, basada en los fundamentos de igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

En el convenio para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Barbastro se reconocen algunos derechos de conciliación para el personal, como flexibilidad horaria, reducción de jornada, excedencias, etc., que se ven incrementadas en los casos de conciliación familiar. Asimismo se ha elaborado un reglamento de teletrabajo, con carácter general, que aboga por la conciliación y que prioriza a las personas con necesidades específicas de conciliación.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

25.1. Información adicional.

El convenio para el personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro reconoce la necesidad de la formación de los empleados municipales y designa a la Comisión de Formación para la determinación de las exigencias profesionales de los trabajadores, aunque no se ha implantado un mecanismo de identificación de las necesidades formativas.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

26.1. Información adicional.

En algunas áreas específicas se desarrolla formación específica para el personal.

En la Policía Local, toda la plantilla recibe formación específica, con un mínimo de 60 horas al año.

En el área de Deportes, se intenta ofrecer todos los años a la plantilla formación relacionada con Primeros Auxilios y manejo de desfibrilador, con unas 8 horas al año. Al personal de mantenimiento se le ofrece formación de actualización sobre uso y manejo de productos químicos (utilizados en piscinas) con unas 4 horas al año.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

27.1. Información adicional.

Conforme a la normativa vigente, el Ayuntamiento de Barbastro cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales correctamente implantado y en seguimiento.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

28.1. Información adicional.

Se aplica la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

29.1. Información adicional.

Se aplica la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

30.1. Información adicional.

Más allá de las propias competencias y acciones propias del Ayuntamiento en bienestar social, sanidad y consumo, la entidad apoya programas especiales de asociaciones y organizaciones que trabajan en materia de igualdad, integración social, tercera edad, etc.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

31.1. Información adicional.

El Ayuntamiento de Barbastro cuenta con algunos reconocimientos vinculados a proyectos sociales alineados con las estrategias de la entidad:

- Reconocimiento de Barbastro como Ciudad Amiga de la Infancia, otorgado por UNICEF, que reconoce a las entidades locales comprometidas con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Reconocimiento de Villas en Flor, concedido a aquellos pueblos y ciudades que destacan por una actuación real, consciente y a largo plazo en materia de ajardinamiento, medioambiente y mejora de la calidad de vida de sus habitantes
- Adhesión a Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS), cuya finalidad es continuar fortaleciendo la línea de trabajo de prevención y erradicación de la violencia y las agresiones sexuales contra las mujeres.
- Creación de espacios cardio protegidos

Además el Ayuntamiento de Barbastro ha llevado a cabo proyectos sociales para mejorar la vida de los ciudadanos, especialmente de las mujeres:

- Prevención de sumisión química: Durante las fiestas de Barbastro de 2024, se implementó una nueva medida de seguridad con la distribución de "tapa vasos" a través del punto violeta y otros puntos de la ciudad, para prevenir el riesgo de sumisión química en las bebidas. Esta acción está alineada con el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 3 (Salud y bienestar), y forma parte del compromiso del Ayuntamiento por garantizar la seguridad y bienestar de sus ciudadanos, especialmente en eventos masivos.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

32.1. Información adicional

Las actuaciones se comparten con el entorno a través de los medios de comunicación, web y redes sociales.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

33.1. Información adicional

El Ayuntamiento de Barbastro cuenta con un gabinete de comunicación que se encarga de establecer un plan de comunicación anual, tanto en medios tradicionales como en la web y en redes sociales.

El Ayuntamiento ha fortalecido la comunicación sobre sus acciones medioambientales a través de redes sociales, con el objetivo de aumentar la sensibilización ciudadana y la transparencia. Estas acciones se alinean con el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y promueven una mayor participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

34.1. Información adicional.

El Ayuntamiento de Barbastro evalúa el impacto de su actividad de forma puntual para determinadas acciones.

Auditorías energéticas y del alumbrado público: Desde 2023 se están llevando a cabo auditorías energéticas en los edificios municipales, así como auditorías del alumbrado público, con el objetivo de identificar oportunidades para mejorar la eficiencia energética. Esto se alinea con los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y ODS 13 (Acción por el clima), y refuerza el compromiso del Ayuntamiento con la sostenibilidad ambiental.

Renovación de infraestructuras: Se está trabajando en la renovación de las cubiertas del pabellón deportivo Ángel Orús y el Centro de Congresos de Barbastro, lo que permitirá mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo. En el recinto ferial, se están renovando los techos y el sistema de aire acondicionado, contribuyendo al aislamiento térmico y a la reducción de la huella de carbono. Estas acciones se alinean con los ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Gestión de aguas: En 2023, se inició el desarrollo de un proyecto para construir una depuradora de aguas en el Polígono Industrial, con el objetivo de mejorar la gestión de vertidos y preservar la calidad del agua, en línea con el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

35.1. Información adicional.

El Ayuntamiento de Barbastro tiene en cuenta la propia actividad mediante la implantación de medidas puntuales en las diferentes áreas municipales.

Renovación de la flota de vehículos: En 2023, el Ayuntamiento ha renovado parte de su flota municipal, adquiriendo una nueva furgoneta y un autobús urbano más eficientes, lo que contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promueve una movilidad más sostenible. Esta acción se alinea con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 13 (Acción por el clima).

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

36.1. Información adicional

El Gobierno de Aragón concedió al Ayuntamiento de Barbastro el sello Aragón Circular para el año 2023 con una puntuación de 52 puntos. En la memoria presentada por el Ayuntamiento de Barbastro destacan dos acciones presentadas como ejemplo de buenas prácticas:

- La creación y promoción de la marca La Despensa de Barbastro, que es un distintivo que identifica a los productos criados o cultivados por productores locales o elaborados con materias primas y recetas que recogen la tradición y el saber hacer de los artesanos de Barbastro y el Somontano. A la creación de ese distintivo acompaña toda una campaña promocional y una serie de acciones vinculadas al mismo que tienen como objetivos el apoyo a los productores locales en las tareas de promoción y comercialización, incentivar las ventas del comercio barbastrense, que apuesta por la calidad y por los productos agroalimentarios locales, y facilitar el acceso a alimentos de proximidad a los consumidores. Estos objetivos son plenamente coherentes con la Estrategia de Economía Circular y con la Agenda 2030 .

- Divulgación de la economía circular a través de las jornadas de FERMA Innova y de la Semana del Emprendimiento en Aragón. Con el impulso a la divulgación y el conocimiento de la economía circular, dirigido al empresariado del territorio, el Ayuntamiento de Barbastro, muestra, además de una implicación clara por avanzar y aplicar en su gestión los principios de la economía circular, un compromiso por extender su aplicación al tejido económico local, dando a conocer sus características, sus beneficios ambientales, sociales y económicos, las iniciativas y apoyo de la administración para su impulso, y las experiencias que ya avalan su aplicación en los sistemas productivos. Estas iniciativas de difusión y concienciación son coherentes con la Estrategia Local de Economía Circular de la FEMP. El Ayuntamiento de Barbastro ha sido pionero en la promoción y divulgación de la Economía Circular.

Asimismo el Ayuntamiento viene trabajando en ese marco de impulso al desarrollo

sostenible es la eficiencia energética. Las actuaciones en esta materia persiguen dos objetivos. Por una parte, la eficiencia en los edificios municipales, reduciendo los consumos a través del autoconsumo y reduciendo así las emisiones de CO2. Además, las actuaciones en esta materia tienen una función ejemplarizante, tanto en cuanto a la búsqueda de la máxima eficiencia, ahorro y compromiso ambiental como en la visibilización de las alternativas posibles. Algunas de las actuaciones en este sentido han sido la auditoria de la facturación eléctrica y consumo, instalaciones fotovoltaicas en la Escuela Infantil, Residencia de Mayores, Campo de fútbol y pabellón Ángel Orús, instalación de tres cargadores gratuitos de coches eléctricos y alumbrado con equipamiento fotovoltaico autosuficiente.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

37.1. Información adicional

Como todas las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Barbastro, las actuaciones en materia ambiental se comunican a través de los medios de comunicación, web y redes sociales.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

-

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Contacto constante con los grupos de interés

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Comunicación proactiva

Satisfacción y formación del personal

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS)?

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?